

Señores
Accionistas
INMOEQUINOCCIO S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al cargo de Comisario Principal de la compañía INMOBILIARIA EQUINOCCIO S.A. INMOEQUINOCCIO y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos de la compañía y en el Reglamento para informes de Comisarios, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico del año 2.011.

He revisado los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo cual me posibilita a emitir los siguientes criterios:

- El manejo de la empresa por parte de la Administración, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.
- El trabajo de comisaría se lo puede realizar a satisfacción debido a que la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el manejar un sistema contable computarizado hace que la revisión de los registros contables sean adecuados y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía, por el periodo económico comprendido entre el primero de enero del año 2.011 y el 31 de diciembre del año 2.011, inclusive, no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera los intereses de los señores accionistas.
- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y, a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía, tanto legales como aquellas relacionadas con los principios de contabilidad.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y su estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta el Presidente Ejecutivo.

Por la confianza dispensada por los señores accionistas y la colaboración brindada por la Administración, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,



Paulina Caillagua Taco
COMISARIA PRINCIPAL



Quito, marzo de 2.012

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y DEPENDENCIA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1714302930

CAILLAGUA TACO JANNETH PAULINA

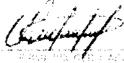
16/08/1977

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

011-A 0294 08615

PICHINCHA/ QUITO

CONZALES SURBES 1977



ECUADOR ***** V1339V222E

0011111

COMUNIDAD MONTAÑAS BACHILLER

JUAN SANTIAGO

MARTA LUISA TACO

08/10/2000

00



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR

089-0010
NÚMERO

1714302930
CÉDULA

CAILLAGUA TACO JANNETH PAULINA

PICHINCHA
PROVINCIA
SAN BLAS
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
ZONA

P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
28 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO